

# Newcastle University e-prints

---

**Date deposited:** 13 January 2010

**Version of file:** Final

**Peer Review Status:** Peer reviewed

## Citation for published item:

Castro JE. "[Proposiciones para el examen teórico y empírico de la privatización: el caso de los servicios de agua y saneamiento en América Latina](#)" ([Propositions for the theoretical and empirical examination of privatization: the case of water and sanitation services](#)). In: Fundación Seminario de Investigación para la Paz (SIP), ed. *El agua, derecho humano y raíz de conflictos (Water: human right and source of conflicts)*. Saragossa, Spain: Government of Aragón, Spain, Fundación Seminario de Investigación para la Paz (SIP), 2008, pp. 367-390.

## Further information on publisher website:

## Publishers copyright statement:

---

## Use Policy:

The full-text may be used and/or reproduced and given to third parties in any format or medium, without prior permission or charge, for personal research or study, educational, or not for profit purposes provided that:

- A full bibliographic reference is made to the original source
- A link is made to the metadata record in DRO
- The full text is not change in any way.

The full-text must not be sold in any format or medium without the formal permission of the copyright holders.

**Robinson Library, University of Newcastle upon Tyne, Newcastle upon Tyne.  
NE1 7RU. Tel. 0191 222 6000**

Publicado en: Fundación Seminario para la Paz (Ed.), El Agua, Derecho Humano y Raíz de Conflictos, Zaragoza, España: Gobierno de Aragón, Fundación Seminario de Investigación para la Paz (SIP), 2008, pp. 367-390.

## **“Proposiciones para el examen teórico y empírico de la privatización: el caso de los servicios de agua y saneamiento en América Latina”**

José Esteban Castro

*“Siempre la mayor parte de las inversiones en materia de agua debe ser del sector público”, declaró a La Jornada Katherine Sierra, vicepresidenta de infraestructura y desarrollo del BM [Banco Mundial], quien encabeza la delegación del organismo en el cuarto Foro Mundial [del Agua] que inició ayer [en la Ciudad de México]. [...]*

*Katherine Sierra indicó que el BM ‘ha tenido una evolución muy interesante’ en la forma en que plantea el tema de las inversiones en el sector. ‘En los años 90, debido a la cantidad muy fuerte de recursos que se necesitan, creímos que el sector privado podía hacer inversiones importantes que podrían salvar al sector del agua. Pero no había mucha inversión del sector privado; 90 por ciento de los recursos siguen siendo del sector público, aun en las épocas más fuertes de participación privada’.”*

*La Jornada, Ciudad de México, 17 de marzo de 2006*

### **Introducción**

Las políticas de privatización de los servicios de agua y saneamiento en América Latina desde la década de 1990 fueron más el producto de decisiones políticas orientadas por la ideología neoliberal que el resultado de una búsqueda de solución efectiva a la crisis que afecta a estos servicios. Dichas políticas han ignorado la evidencia histórica que demuestra que los países que lograron universalizar estos servicios lo hicieron mediante la acción decisiva del estado y no mediante su privatización. Aunque la privatización de estos servicios en América Latina ha fracasado en el logro de sus objetivos, las transformaciones institucionales y políticas que se pusieron en marcha para promover dichas políticas continuarán afectando la capacidad de los gobiernos de la región para superar la crisis de estos servicios esenciales.

Los argumentos que se presentan a continuación se basan en los resultados de una serie de trabajos de investigación recientes, en particular el Proyecto PRINWASS (Castro, 2004). Este proyecto examinó en perspectiva comparativa una serie de casos de privatización<sup>1</sup> de servicios de agua y saneamiento en África, América Latina, y Europa, incluyendo ejemplos de Argentina,

---

<sup>1</sup> Utilizaremos en este artículo el concepto de “privatización” en forma genérica para denominar ciertas formas de participación privada que caracterizan a las políticas impulsadas por los organismos financieros internacionales y los gobiernos de los países desarrollados desde la década de 1980. En términos rigurosos, preferimos utilizar el término “privatización” para referirnos a una de las formas que asume la participación privada: la transferencia completa de la propiedad y la gestión de empresas públicas al sector privado (comúnmente referida en inglés como *full divestiture*), pero a los fines de este artículo utilizaremos el término en forma genérica. También, utilizaremos en forma intercambiable los términos “privatización”, “política privatista”, “política neoliberal” y formas similares.

Publicado en: Fundación Seminario para la Paz (Ed.), El Agua, Derecho Humano y Raíz de Conflictos, Zaragoza, España: Gobierno de Aragón, Fundación Seminario de Investigación para la Paz (SIP), 2008, pp. 367-390.

Bolivia, Brasil, y México (el Cuadro A-1 en el Apéndice ofrece una descripción sintética de los casos de estudio).<sup>2</sup> El artículo está estructurado en función de cuatro proposiciones elaboradas a partir de los resultados de investigación:

**Proposición No 1:** Las políticas de privatización implementadas desde la década de 1990 para reorganizar los servicios de agua y saneamiento en América Latina han tenido poca relación con los problemas específicos de dichos servicios. En los argumentos utilizados para promover estas políticas frecuentemente se presentó la privatización como solución a la crisis de dichos servicios, caracterizados entre otros problemas por la falta de cobertura a amplios sectores de la población, la calidad inadecuada de la prestación, la corrupción, o la falta de inversión pública en la expansión y renovación de la infraestructura. Sin embargo, nuestro argumento es que la razón principal para la implementación de dichas políticas no fue la búsqueda de soluciones a dichos problemas, sino más bien la aceptación acrítica de una política fundada en los principios y argumentos característicos de la ideología privatista, que resurgió durante la década de 1980 y pasó a influir el diseño y la implementación de políticas públicas a nivel global, incluyendo las políticas para los servicios de agua y saneamiento. En nuestra perspectiva, la crisis real de los servicios fue utilizada –y en algunos casos provocada– para promover la política privatista en este sector de actividad.

**Proposición No 2:** Los argumentos utilizados para promover las políticas de privatización de los servicios de agua y saneamiento ignoran la evidencia histórica existente sobre la interrelación entre los sectores público y privado en la organización de los servicios de agua y saneamiento. En particular, dichas políticas han desconocido el registro histórico que demuestra que la universalización del acceso a estos servicios esenciales en los países desarrollados requirió la desprivatización de las empresas que gestionaban estos servicios y la creación de empresas públicas, con inversión pública. Los argumentos privatistas han reemplazado estas lecciones provenientes de la evidencia histórica con prescripciones derivadas del marco ideológico neoliberal que no tienen fundamento empírico.

**Proposición No 3:** Las políticas de privatización implementadas para reorganizar los servicios de agua y saneamiento en América Latina han fracasado en el logro de sus objetivos explícitos, entre los cuales se destacaba la atracción de capitales privados para financiar la expansión y la renovación de infraestructura, la extensión de los servicios a la población no atendida, el incremento de la eficiencia en la gestión de los servicios, el alivio de la responsabilidad financiera del sector público, y la reducción de la pobreza y la desigualdad, entre los más importantes.

**Proposición No 4:** Aunque las políticas de privatización de los servicios de agua y saneamiento en América Latina han fracasado en sus objetivos declarados, la implementación de dichas políticas puso en marcha una serie de procesos cuya fuerza inercial continuará ejerciendo influencia en la organización y gestión de estos servicios por un largo tiempo. No solamente las reformas privatizadoras han dejado irresueltos a la mayor parte de los problemas pre-existentes, con frecuencia agudizándolos, sino que además han generado la emergencia de nuevos problemas y obstáculos para la gestión sustentable y democrática de dichos servicios.

---

<sup>2</sup> El Proyecto PRINWASS empleó una metodología combinada (métodos cuantitativos y cualitativos) para el análisis comparativo de los casos en seis dimensiones analíticas: económico-financiera, ambiental, político-institucional, socio-política y cultural, tecno-infraestructural, y socio-demográfica. Los informes del proyecto están disponibles en forma gratuita y pueden solicitarse en: <http://www.prinwass.org>.

Publicado en: Fundación Seminario para la Paz (Ed.), El Agua, Derecho Humano y Raíz de Conflictos, Zaragoza, España: Gobierno de Aragón, Fundación Seminario de Investigación para la Paz (SIP), 2008, pp. 367-390.

### **Ideología privatista y políticas públicas**

Las políticas de privatización implementadas en los servicios de agua y saneamiento en América Latina desde la década de 1990 han sido presentadas frecuentemente como una solución técnica, desprovista de contenido político, a los problemas crónicos que caracterizan a estos servicios en muchas ciudades y regiones del continente. Los autores que proponen estas políticas afirman que la transferencia de monopolios de agua y saneamiento públicos a manos privadas presenta un número de ventajas, que incluyen el incremento de la eficiencia económica y financiera, la reducción de la interferencia política en la prestación de estos servicios, la cancelación de la captura regulatoria que ocurre cuando el estado es a la vez prestador y regulador del servicio, y la capacidad de planeamiento a largo plazo, que supuestamente no existe en las empresas públicas ya que estas normalmente estarían sujetas al corto plazo determinado por los intereses político-electorales del momento.

Ahora bien, a pesar del esfuerzo consistente de estos autores por presentar la privatización como un instrumento técnico neutral, apolítico, no logran ocultar el carácter esencialmente político e ideológico del modelo. En este sentido, el análisis de la literatura pro-privatización permite destilar lo que podemos denominar los principios clave de la política neoliberal para la gestión del agua y sus servicios, que se ilustran en el **Cuadro No 1**.

### **Cuadro No 1. Principios clave de la política neoliberal para la gestión del agua y de los servicios de de agua y saneamiento**

- a) Los recursos hídricos deben ser asignados a través del mercado; para esto deben crearse derechos privados de agua para reemplazar las formas de derechos colectivos o públicos que puedan preexistir. Los derechos privados deber ser libremente comercializables;
- b) Los servicios de agua deben ser considerados un bien económico, en el sentido de ser un bien privado que debe ser adquirido en el mercado; por definición, una vez que los servicios del agua pasan a ser considerados bienes privados es posible excluir de su uso a quienes no pagan; la noción de que los servicios del agua son un bien público o social debe ser abandonada;
- c) Los servicios del agua deben ser provistos por operadores privados, que son inherentemente más eficientes que los públicos; de ser posible, los servicios del agua deben ser autoregulados mediante mecanismos de mercado y la intervención estatal deber ser minimizada y, de ser posible, totalmente anulada;
- d) Los servicios del agua no son un monopolio natural, como argumentan quienes defienden la intervención estatal; la mayor parte de las operaciones pueden abrirse a la competencia, quizás con la excepción de algunas operaciones básicas; sin embargo, la existencia de altos costos de transacción pueden dificultar la competencia, en cuyo caso es preferible tener un monopolio privado antes que un monopolio público; en este caso también es mejor mantener la regulación al mínimo o de ser posible, anularla por completo;
- e) Los usuarios del agua deber ser convertidos en consumidores, y los tenedores de derechos en clientes.

Fuente: Castro (2006), pgs. 176-7.

Publicado en: Fundación Seminario para la Paz (Ed.), El Agua, Derecho Humano y Raíz de Conflictos, Zaragoza, España: Gobierno de Aragón, Fundación Seminario de Investigación para la Paz (SIP), 2008, pp. 367-390.

Desde otro ángulo, la promoción de la privatización de los servicios de agua y saneamiento estructurada sobre la base de estos principios está articulada con las directivas provenientes de los organismos financieros internacionales y otros agentes como las agencias de cooperación de algunos países europeos y los Estados Unidos. Por ejemplo, desde la década de 1990 el Banco Mundial a través de su Grupo para la Participación del Sector Privado en Infraestructura se abocó a la tarea de promover la participación privada como el instrumento privilegiado para mejorar la eficiencia en los servicios de infraestructura básica. El principal argumento del Banco era que la introducción de la participación privada en servicios como los de agua y saneamiento permitiría ampliar la cobertura a los sectores pobres de la población y aliviar la responsabilidad financiera del estado en la provisión de estos servicios mediante la captación de inversión privada. En este modelo el rol del sector público debía ser transformado: el estado debía abandonar la gestión directa de servicios de agua y saneamiento y asumir un nuevo papel de promotor y sustentador de la iniciativa privada en la provisión de estos servicios. En el extremo, algunos oficiales del Banco Mundial a cargo de la promoción de la participación privada en servicios de agua y saneamiento llegaron a proponer la completa desregulación de estos servicios y la transferencia de las empresas públicas a monopolios privados regulados solamente por las fuerzas del mercado. Según estos autores, este modelo de monopolios privados desregulados sería la mejor opción para extender la cobertura de estos servicios a los sectores más pobres. Sin bien estos argumentos representan en alguna medida la versión más extrema del argumento privatista, ya que pocos autores proponen tan abiertamente la idea de crear monopolios privados no regulados, el hecho de esta política fuera propuesta por oficiales que ocupaban puestos de importancia estratégica en el Banco Mundial muestra que este modelo privatista radical contaba con el apoyo de sectores importantes dentro de las instituciones financieras internacionales.

Esta expansión de las reglas de juego privatistas a escala global se convirtió en una cuestión de militancia, particularmente debido a las resistencias encontradas por las políticas de privatización en muchos países. En consecuencia, las instituciones promotoras de la privatización, como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, y las agencias de ayuda de los países desarrollados pusieron en marcha una serie de mecanismos de persuasión y presión sobre los países menos desarrollados para que estos adoptaran dichas políticas. En este sentido, “el consenso de Washington” entendido como el conjunto de iniciativas políticas orientadas a transformar el régimen de política económica de los países en desarrollo a través de la desregulación, la liberalización del comercio, la disciplina fiscal y la privatización se constituyó en una cultura compartida ampliamente en el espectro político, siendo adoptado en Europa tanto por gobiernos social demócratas como conservadores y en América Latina hasta por ex defensores del estructuralismo económico como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL). Esta amplia aceptación de las reglas de juego prevalecientes ha sido explicada como el resultado de un complejo conjunto de factores, entre los que se incluyen presiones externas, emulación de políticas, la expansión de las ideologías neoconservadoras, pragmatismo político en tiempos de profunda crisis económica, estrategias políticas dirigidas a cambiar el equilibrio de poder entre actores socioeconómicos nacionales y también, muy notoriamente, corrupción. En este marco, la influencia del gobierno de los Estados Unidos parece haber ejercido un rol fundamental, ya sea a través de la acción directa de los departamentos del gobierno, a través de las políticas de préstamo de la Agencia Norteamericana

Publicado en: Fundación Seminario para la Paz (Ed.), El Agua, Derecho Humano y Raíz de Conflictos, Zaragoza, España: Gobierno de Aragón, Fundación Seminario de Investigación para la Paz (SIP), 2008, pp. 367-390.

para el Desarrollo Internacional (USAID), o a través de programas diseñados e implementados por instituciones bilaterales y multilaterales, que incluyen el apoyo técnico en la preparación de las reformas requeridas para implementar las políticas privatizadoras. Ostensiblemente, esta agenda privatizadora encontró fuerte oposición por parte de diferentes sectores, una reacción que a menudo ha sido explicada por los promotores de dichas políticas como el resultado del prejuicio ideológico y de la ignorancia que existiría en los países en desarrollo en relación a los beneficios que podrían esperarse de la política privatista.

No cabe duda de que esta cruzada a favor de la privatización ha ejercido una influencia significativa en las últimas dos décadas, y es en el contexto de dicha política global que debemos examinar la situación de América Latina. En este sentido, afirmamos que las políticas privatistas en los servicios de agua y saneamiento han sido la consecuencia de una determinación política a escala internacional, que constituyó uno de sus campos experimentales en América Latina durante la década de 1990 (ver Cuadro No 2).

**Cuadro No 2 – Proyectos de Privatización de Servicios de Agua y Saneamiento por Región (1990-2005)**

<b>Región</b>	<b>Número de contratos</b>	<b>%</b>	<b>Valor (US\$ en millones)</b>	<b>%</b>
Asia Oriental y Area Pacífico	139	36.5	19,207	42.6
América Latina y el Caribe	147	38.6	20,971	46.5
Resto del Mundo	95	24.9	4,956	10.9
<b>Total</b>	<b>381</b>	<b>100</b>	<b>45,134</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Elaborado de Banco Mundial (2006a). Según el Banco Mundial, estos datos cubren proyectos en países con bajos y medios ingresos. Es importante tomar nota del hecho que estos datos incluyen diferentes fuentes de inversión y que las fuentes privadas no tienen un rol significativo en este contexto.

### **El carácter ahistórico de la política privatista**

Los argumentos utilizados para promover las políticas de privatización de los servicios de agua y saneamiento son de carácter ahistórico ya que ignoran la evidencia histórica existente sobre la interrelación entre los sectores público y privado en la organización de los servicios de agua y saneamiento. Dichas políticas han desconocido el registro histórico de la participación privada en los servicios de agua y saneamiento, y han reemplazado las lecciones provenientes de la evidencia histórica con prescripciones derivadas del marco ideológico neoliberal, que no tienen fundamento empírico. En particular, en la literatura privatista se excluye sistemáticamente la referencia al proceso histórico por el cual los países desarrollados lograron universalizar sus servicios esenciales de agua y saneamiento. Este proceso, que tuvo lugar a grandes rasgos desde fines del siglo diecinueve en Europa y en los Estados Unidos, envolvió la creciente regulación de las empresas privadas de servicios de agua, y posteriormente la desprivatización de las empresas

Publicado en: Fundación Seminario para la Paz (Ed.), El Agua, Derecho Humano y Raíz de Conflictos, Zaragoza, España: Gobierno de Aragón, Fundación Seminario de Investigación para la Paz (SIP), 2008, pp. 367-390.

y su reemplazo por empresas públicas, primero a nivel municipal y posteriormente, como tendencia, a nivel regional y nacional.

El abandono de la noción de que estos servicios eran solamente para quienes podían pagar por ellos, y la aceptación de que los mismos constituyen un bien público y un derecho social de ciudadanía, cuya provisión y satisfacción universal, respectivamente, debe recaer en manos del estado; y c) como consecuencia de lo anterior, la aceptación de que estos servicios deben estar a cargo de empresas públicas o bajo control público, ser de propiedad pública, y que la mayor parte del financiamiento requerido debe estar a cargo del estado.<sup>3</sup>

Volviendo a nuestro punto principal, la literatura privatista consistentemente ignora o inclusive tergiversa la evidencia histórica sobre el desarrollo de los servicios de agua y saneamiento. Por ejemplo, el Informe del Desarrollo Mundial 2004 del Banco Mundial tiene un recuadro sobre “la participación privada en la historia” de los servicios de agua y saneamiento en el cual se describe como exitosos a los monopolios privados no regulados que servían la ciudad de Londres en el siglo diecinueve y se sugiere que dichos monopolios privados habrían contribuido a la universalización de los servicios en esa ciudad (Banco Mundial, 2003: 167). Aparte de cometer varios errores históricos, el texto de ese recuadro omite información crucial para entender el proceso de universalización de estos servicios en Londres, y en Inglaterra en general. En particular, el texto no dice nada de las batallas políticas que tuvieron lugar desde mediados del siglo diecinueve para obligar a los ocho monopolios privados que proveían agua a la ciudad de Londres a adoptar estándares de calidad, extender los servicios a las zonas periféricas y proveer el servicio a precios accesibles, un largo y difícil proceso que culminó en 1902 con la desprivatización de los monopolios privados y la creación de una empresa única controlada por las autoridades de la ciudad. Un dato fundamental en este proceso fue el hecho de que la desprivatización de los monopolios privados contó con el apoyo mayoritario de representantes de todo el espectro político, ya que inclusive los defensores del liberalismo económico admitían que servicios esenciales como el agua y el saneamiento no podían organizarse en base a principios mercantiles y debían ser provistos y controlados por el estado. Todavía llevó varias décadas más hasta que finalmente se aceptó que la universalización de estos servicios requería la acción del estado a través del financiamiento de la infraestructura y el control general del proceso, un objetivo que recién se logró después de la Segunda Guerra Mundial. Pero el texto del Banco Mundial va más allá y además de presentar una versión distorsionada que ignora la evidencia histórica hace referencia a la re-privatización de los servicios de agua y saneamiento en Inglaterra y Gales que llevó a cabo la Primera Ministra Margaret Thatcher en 1989 sugiriendo que con dicha decisión el orden de cosas habría retornado a la normalidad, presumiblemente la normalidad del orden privatista (Banco Mundial, 2003: 167). Cabe decir adicionalmente que el informe del Banco hace extensivo el argumento “histórico” al caso de otros países, incluyendo los Estados Unidos, con lo cual extiende también la distorsión histórica a otros casos.

El anterior es un breve ejemplo, pero un análisis de la literatura privatista demuestra que la evidencia histórica acerca de cómo se logró efectivamente la universalización de los servicios

---

<sup>3</sup> Esto no significa desconocer el rol de formas alternativas de organización y provisión de servicios de agua (y en menor medida, también de saneamiento), que en algunos países, particularmente en los menos desarrollados pero también en ciertos países europeos (por ejemplo en los países nórdicos como Finlandia), han jugado un rol muy importante en la expansión de estos servicios, como son las cooperativas en zonas rurales o las organizaciones comunitarias. Sin embargo, históricamente la tendencia mayoritaria en la universalización de estos servicios se ha fundado centralmente en el rol del estado dada la magnitud y la escala del esfuerzo requerido.

Publicado en: Fundación Seminario para la Paz (Ed.), El Agua, Derecho Humano y Raíz de Conflictos, Zaragoza, España: Gobierno de Aragón, Fundación Seminario de Investigación para la Paz (SIP), 2008, pp. 367-390.

de agua y saneamiento en los países desarrollados es sistemáticamente ignorada o en el mejor de los casos distorsionada para fortalecer el caso de la privatización. La historia suele ser convocada para señalar el fracaso del estado en la mayoría de los países de América Latina en desarrollar servicios públicos eficientes y de acceso universal, pero el debate crucial acerca de cómo se logró la universalización en los países que alcanzaron dicho objetivo es simplemente ignorado o manipulado. De este modo, el debate necesario sobre cómo deben organizarse los servicios esenciales de agua y saneamiento en los países menos desarrollados ha sido reemplazado por prescripciones simplistas, derivadas de la ideología privatista disfrazada de teoría económica rigurosa, ignorando la evidencia histórica.

En este sentido, y en perspectiva histórica, los resultados de la reforma privatista de los servicios de agua y saneamiento en América Latina podrían haberse anticipado con cierta certeza: dichas políticas han fracasado en el logro de sus objetivos declarados. Este es el tema de la Proposición No 3, que discutimos a continuación.

### **El fracaso de la privatización**

A pesar de que los expertos privatistas se resisten a reconocer el fracaso de la privatización, el caso de los servicios de agua y saneamiento deja poco lugar a dudas acerca de los resultados negativos de las políticas privatistas en América Latina. No podemos analizar este tema en detalle por lo que nos concentraremos principalmente en el fracaso de la política privatista en dos temas cruciales: la promesa de la inversión privada y la promesa de reducir la pobreza y la desigualdad.

Como ya se dijo, uno de los argumentos centrales que se utilizan para promover la reforma privatista en los servicios de agua y saneamiento es que la privatización contribuiría en aliviar la presión sobre los presupuestos públicos mediante la provisión de inversión privada fresca. Sin embargo, la evidencia revela que las políticas privatistas han fallado en el logro de dicho objetivo. No solamente el volumen de la inversión privada asociada con la privatización de servicios de agua y saneamiento ha sido muy modesta, sino que el grueso de los recursos financieros captados por las empresas privatizadas han provenido de la recaudación, de subsidios públicos o del endeudamiento.

Por ejemplo, el Cuadro No 3 presenta el caso de la empresa Aguas Argentinas en Buenos Aires, que ha sido recomendada con frecuencia por el Banco Mundial como un modelo de privatización exitosa. Como muestra el Cuadro, el capital privado solamente aportó el 2.6 por ciento de los capitales invertidos en la empresa entre el período 1993 y 2001. Por otra parte, la empresa adoptó una estructura financiera basada fuertemente en el endeudamiento, que en algunos momentos de la década de 1990 superó el 15 por ciento del total de recursos financieros disponibles. La mayor parte de esta deuda se tomó en mercados internacionales y llegó a representar cerca de un tercio de las ganancias de la empresa calculadas sobre el patrimonio neto (Aspiazu et. al., 2003).



Publicado en: Fundación Seminario para la Paz (Ed.), El Agua, Derecho Humano y Raíz de Conflictos, Zaragoza, España: Gobierno de Aragón, Fundación Seminario de Investigación para la Paz (SIP), 2008, pp. 367-390.

**Cuadro No 3. Fuentes de Financiamiento – Aguas Argentinas (mayo de 1993-diciembre de 2001) (en US\$ y porcentajes)**

Fuente	US\$ (millones)	Porcentaje
Recaudación	3.640,2	78.1
Incremento neto de la deuda	706,1	15.2
Capital privado (socios)	120,0	2.6
Otros ingresos financieros	140,0	3.0
Otras	54,0	1.1
Total	4.660,3	100.0

Fuente: Azpiazu y Schorr (2004: 9).

El caso de Aguas Argentinas no es un caso aislado y más bien es consistente con el patrón observado en otros estudios. En realidad, existe ahora un creciente reconocimiento incluso por parte del Banco Mundial de que este objetivo de la privatización ha fracasado y que el mismo se fundaba en la presuposición errónea de que el sector privado se convertiría en el principal proveedor de los recursos financieros necesarios para expandir y renovar la infraestructura de estos servicios.

El segundo aspecto que consideraremos brevemente aquí es el del fracaso de la reforma privatista de los servicios de agua y saneamiento en reducir la pobreza y la desigualdad. Este objetivo fue explicitado claramente en los documentos privatistas a partir de mediados de la década de 1990. Igualmente, como ya señalamos, oficiales de alta jerarquía en el sector de agua y saneamiento del Banco Mundial propusieron formas radicales de privatización como la creación de monopolios privados sin regulación (autorregulados) como la mejor solución para extender el acceso a los servicios a los sectores pobres y mejorar sus condiciones de vida en general. Sin embargo, la evidencia empírica también demuestra que la privatización fracasó en lograr estos objetivos. Por ejemplo, examinemos brevemente el caso de Cochabamba en Bolivia, donde los servicios de agua y saneamiento de la ciudad fueron privatizados en 1999 mediante una concesión a la empresa Aguas del Tunari. Una de las primeras decisiones de la empresa fue elevar las tarifas del servicio en un promedio de 35 por ciento, y a pesar de que el incremento estaba orientado teóricamente a los usuarios de mayores ingresos en la práctica los más afectados fueron los sectores pobres ya que la tarifa básica pasó a representar el 22 por ciento del salario mínimo. Este fue uno de los elementos detonantes de la movilización de protesta social que en marzo del año 2000 resultaría en la renuncia del entero gabinete del gobierno federal y en la cancelación del

Publicado en: Fundación Seminario para la Paz (Ed.), El Agua, Derecho Humano y Raíz de Conflictos, Zaragoza, España: Gobierno de Aragón, Fundación Seminario de Investigación para la Paz (SIP), 2008, pp. 367-390.

contrato de privatización. La empresa ha demandado una indemnización al estado boliviano y el caso se sigue discutiendo en un tribunal internacional al momento de escribirse este artículo.

Los casos de estudio en Argentina también ejemplifican el fracaso de este objetivo de la política privatista. En Buenos Aires, la empresa Aguas Argentinas incrementó las tarifas en un 88.2 por ciento entre 1993 y 2002, un período durante el cual el índice general de precios al consumidor aumentó solamente el 7.3 por ciento. El impacto del incremento en la tarifa del servicio de agua y saneamiento afectó particularmente a los sectores más pobres: en el Gran Buenos Aires la tarifa pasó a representar el 9 por ciento del ingreso familiar para el decil de menores ingresos, mientras que para el usuario promedio constituía solamente el 1.9 por ciento. El otro caso estudiado en Argentina fue Tucumán, donde se privatizaron los servicios de agua y saneamiento en 1993 mediante una concesión a la empresa Aguas del Aconquija. Aquí también una de las primeras medidas de la empresa privada fue aumentar la tarifa, la cual si se suma un nuevo cargo introducido para financiar al organismo regulador representó un aumento inmediato del 106 por ciento. Además, la empresa introdujo un “cargo de infraestructura”, que efectivamente trasladaba a los usuarios la responsabilidad de financiar la expansión de la red. El impacto de dichas medidas no se hizo esperar y desencadenó un movimiento de desobediencia civil que incluyó una campaña de no pago de las facturas del servicio a la cual adhirió el 86 por ciento de los usuarios, incluyendo a las pequeñas empresas locales y a los organismos públicos. Finalmente, tras varios meses de conflicto, la concesión fue cancelada en 1997 pero al igual que la situación de Cochabamba el caso continúa siendo debatido en un foro internacional ya que la empresa privada demanda una indemnización de 300 millones de dólares al estado argentino.

Finalmente, el caso de estudio en México fue el estado de Aguascalientes, donde los servicios de agua y saneamiento fueron privatizados en 1993 con la concesión otorgada a la Concesionaria de Aguas de Aguascalientes. A pesar de que este estado mexicano experimentó un boom económico durante la década de 1990, de acuerdo a la propia empresa privada cerca del 70 por ciento de sus usuarios domésticos estaban catalogados como “de bajos ingresos” (período 2001-2004), lo cual resulta significativo ya que estos usuarios representan el 91 por ciento del total de usuarios de la empresa. Según el plan financiero de la concesión, la viabilidad de la empresa requería un aumento en la tarifa del 170 por ciento, el cual comenzó a aplicarse en 1993 mediante incrementos parciales bimensuales. Sin embargo, la crisis financiera que afectó a México en 1994 interrumpió la aplicación del plan, lo que condujo a la empresa al borde del colapso financiero, del cual fue rescatada por el gobierno mexicano mediante un paquete de medidas que incluyeron la renegociación del contrato para transferir de vuelta al estado toda responsabilidad por inversión en infraestructura. El paquete de medidas también incluyó un Fondo de Subsidio para los usuarios pobres y fue complementado por una Ley de Aguas aprobada en el año 2002 que prohibió la desconexión de los usuarios por falta de pago debido a su negativo impacto social.

Como ejemplo complementario es aleccionador referirse al caso de Inglaterra y Gales, que como dijimos suele ser mencionado como un ejemplo de privatización exitosa digno de réplica. En este caso, el impacto de la privatización de los servicios de agua y saneamiento sobre las condiciones de pobreza y desigualdad es también significativo, lo cual provee un excelente punto de referencia para el análisis de estas políticas en América Latina. Entre el comienzo de la privatización en 1989 y 1999 las empresas aumentaron las tarifas de agua y saneamiento en un 95 por ciento, y en los primeros 5 años el número de intimaciones de pago enviadas a los usuarios morosos aumentó en un 900 por ciento, mientras que casi 2 millones de usuarios (alrededor de 9 por ciento del total) dejaron de pagar su factura en 1994. La situación continuó empeorando, y según estimaciones recientes entre el 15 y el 20 por ciento de los usuarios no paga actualmente su factura de agua y saneamiento en el país, mientras que según datos del gobierno entre 2 y 4

Publicado en: Fundación Seminario para la Paz (Ed.), El Agua, Derecho Humano y Raíz de Conflictos, Zaragoza, España: Gobierno de Aragón, Fundación Seminario de Investigación para la Paz (SIP), 2008, pp. 367-390.

millones de familias están viviendo en “pobreza del agua” dado que la factura de agua y saneamiento excede el 3 por ciento de su ingreso familiar.

Volviendo al caso de América Latina, el análisis del impacto de la privatización sobre la pobreza y la desigualdad debe ponerse en el contexto de las condiciones generalizadas de aumento de las desigualdades socio-económicas que han afectado a la región durante la década de 1990, precisamente cuando la reforma privatista comenzaba a implementarse. En particular nos referimos a los patrones regresivos de distribución del ingreso, el incremento del desempleo y el subempleo, la profundización de la segregación espacial en las ciudades, y el empeoramiento de los indicadores de pobreza. Fue en este contexto que se implementó la política privatista, que se funda en el principio de que los servicios de agua y saneamiento deben convertirse en bienes privados cuya provisión debe estar en manos de empresas privadas orientadas a la obtención de ganancias. No sorprende que la evidencia empírica indique que dichas políticas han fracasado en su objetivo de reducir la desigualdad y la pobreza. Tampoco sorprende que recientemente instituciones como el propio Banco Mundial hayan comenzado a reconocer que las empresas privatizadas “no carecen de problemas, especialmente cuando se trata de servir a los más pobres” (Banco Mundial, 2003: 10-11). Por otra parte, tras la serie de conflictos que derivaron en la cancelación de contratos de concesión en diversos países, y particularmente después de la debacle de la economía argentina en 2001 y la subsiguiente crisis de la empresa Aguas Argentinas que constituía el caso modelo empleado por los promotores privatistas, las empresas transnacionales que han sido el actor principal de la privatización de los servicios de agua y saneamiento anunciaron su retirada de América Latina y de otras regiones menos desarrolladas para concentrar su actividad en expandir su influencia en Europa y en los Estados Unidos, regiones que consideran más favorables en términos de estabilidad política y económica.

En perspectiva, hay algo de verdad en el argumento de algunos autores según los cuales cuando se observa lo limitado de la experiencia concreta de la privatización y lo modesto de su alcance en términos de logros concretos, los debates y las controversias surgidos sobre este tema parecen estar un tanto sobredimensionados. De hecho, a pesar de la campaña privatizadora lanzada a escala global durante la década de 1990 hoy menos del 10 por ciento de la población mundial recibe sus servicios de agua y saneamiento de empresas privadas.<sup>4</sup> Por lo tanto, teniendo en cuenta estos resultados y dado el creciente reconocimiento del fracaso de la reforma privatista por parte de sus propios promotores, sería de esperar que se introdujeran cambios profundos en las políticas del sector. Sin embargo, la evidencia indica que las reformas introducidas han puesto en marcha mecanismos y procesos cuyas fuerzas inerciales continuarán determinando y restringiendo la capacidad de acción de los países en relación a los servicios de agua y saneamiento. Este es el tema de la cuarta y última proposición, que elaboramos a continuación.

### **Conclusión: las fuerzas inerciales de las reformas privatistas**

Aunque las políticas de privatización de los servicios de agua y saneamiento en América Latina han fracasado en sus objetivos declarados, la implementación de dichas políticas puso en marcha una serie de procesos cuya fuerza inercial continuará ejerciendo influencia en la organización y

---

<sup>4</sup> En mayor detalle, la expansión de la privatización en el sector presenta fuertes variaciones entre países y regiones. Por ejemplo, la Argentina pasó de 0 a 70 por ciento de la población servida por empresas privadas de agua y saneamiento entre 1993 y 1999 (el dato incluye un 10 por ciento atendido por cooperativas; hay que agregar también que desde 2001 se ha reducido significativamente el peso del sector privado debido a los procesos de desprivatización y devolución de empresas al sector público), mientras en Brasil las empresas privadas atienden cerca de 7 millones de personas, menos del 4 por ciento de la población.

Publicado en: Fundación Seminario para la Paz (Ed.), El Agua, Derecho Humano y Raíz de Conflictos, Zaragoza, España: Gobierno de Aragón, Fundación Seminario de Investigación para la Paz (SIP), 2008, pp. 367-390.

gestión de estos servicios por un largo tiempo. No solamente las reformas privatizadoras han dejado irresueltos a la mayor parte de los problemas pre-existentes, con frecuencia agudizándolos, sino que además han generado la emergencia de nuevos problemas y obstáculos para la gestión sustentable y democrática de dichos servicios.

En primer lugar, cabe señalar que a pesar del reconocimiento del fracaso de los objetivos de la privatización por parte de funcionarios del Banco Mundial y de otras instituciones, la campaña privatizadora sigue vigente, como lo demuestran documentos recientes del propio Banco Mundial, de otras entidades con influencia global como la UNESCO<sup>5</sup> y las agencias de desarrollo de los países desarrollados, así como también de consultores y académicos afines al modelo. En segundo lugar, el adoctrinamiento realizado desde fines de la década de 1980 ha dado resultado, y por lo tanto los argumentos privatistas están muy enraizados en ciertos sectores académicos y políticos de los países menos desarrollados, ciertamente en América Latina. Por ejemplo, aunque el propio Banco Mundial ha reconocido el error del argumento de que la solución para resolver la crisis de los servicios de agua y saneamiento reside en la inversión privada, este argumento tiene gran vitalidad en los debates actuales de la región, no solamente en países que continúan aplicando el modelo neoliberal<sup>6</sup> sino también en países con gobiernos de centroizquierda.<sup>7</sup>

En relación a lo anterior, debe enfatizarse el hecho que inclusive en aquellos casos en los cuales las concesiones privadas fueron canceladas o abandonadas, como ocurrió en Buenos Aires, Tucumán y Cochabamba entre los casos mencionados anteriormente, los problemas causados a los países por las políticas privatistas no han terminado sino que por el contrario han empeorado ya que por una parte queda la promesa incumplida de renovación y expansión de la infraestructura que debe ser asumida por el sector público, pero al mismo tiempo los países confrontan nuevos desafíos en la forma de demandas judiciales emprendidas por las empresas privadas que buscan una indemnización por el lucro cesante no obtenidos debido a la cancelación de contratos que se extendían por 20 o 30 años. Argentina solamente enfrenta en este momento unos 30 juicios de empresas transnacionales, incluyendo juicios por centenares de millones de dólares por parte de Aguas del Aconquija en Tucumán y de Aguas Argentinas en Buenos Aires. En este sentido, es posible que países como Argentina, Brasil o México sean capaces de diseñar sus propias estrategias financieras y políticas para resolver la crisis de los servicios de agua y saneamiento, pero países más pobres como Bolivia, que son extremadamente dependientes de la ayuda externa, tienen mucho menos margen de maniobra para decidir e implementar políticas autónomas. Bolivia también enfrenta en este momento varios juicios millonarios en dólares emprendidos por multinacionales que buscan indemnizaciones por las cancelaciones de los contratos de privatización, incluyendo los casos de Cochabamba y, más recientemente, La Paz-El Alto. Este también es uno de los resultados de la privatización de los servicios de agua y

---

<sup>5</sup> Es sorprendente ver que el último informe de la UNESCO sobre el agua a nivel mundial clasifica a los servicios de agua y saneamiento domésticos como “bienes privados o mercancías” (UNESCO, 2006: 409), ignorando por completo el hecho de que existe un debate a nivel internacional del cual forma parte la propia Organización de las Naciones Unidas sobre si el agua y sus servicios deben ser considerados un bien público, común, y un derecho humano o un bien económico privado y una mercancía.

<sup>6</sup> En México, por ejemplo, el Banco Nacional de Obras Públicas (BANOBRA) tiene como requisito para otorgar apoyo financiero a las empresas públicas de agua y saneamiento que las mismas se asocien con una empresa privada.

<sup>7</sup> Por ejemplo, véase el debate sobre el rol del sector privado en los servicios de agua y saneamiento que tiene lugar en Brasil. Puede consultarse los sitios de Internet de ABCON, la organización que representa los intereses de las empresas privadas del sector en Brasil, y de ASSEMAE, la Asociación Nacional de Empresas Municipales de Agua y Saneamiento.

Publicado en: Fundación Seminario para la Paz (Ed.), El Agua, Derecho Humano y Raíz de Conflictos, Zaragoza, España: Gobierno de Aragón, Fundación Seminario de Investigación para la Paz (SIP), 2008, pp. 367-390.

saneamiento, cuyo costo real para los países de América Latina todavía espera ser estimado en su real magnitud.

Sin embargo, probablemente la dimensión más importante de lo que llamamos aquí las fuerzas inerciales de la reforma privatista reside en las transformaciones introducidas mediante las reformas legales e institucionales que se introdujeron en los distintos países con el objetivo de promover la privatización, en particular las medidas dirigidas a convertir a los servicios esenciales de agua y saneamiento en bienes privados, mercancías, y cancelar la noción de estos servicios constituyen un bien público y que existe un derecho ciudadano al acceso universal a los mismos que debe ser independiente de la capacidad de pago de los usuarios. Este último punto es crucial, pues implica la reducción del ciudadano a la dimensión de un consumidor de mercancías, lo cual entra en confrontación con el consenso creciente a nivel internacional en defensa del derecho humano a los servicios esenciales de agua y saneamiento. Esta transformación ocurre con independencia del carácter público o privado de las empresas que prestan los servicios, de tal modo que en muchos países las empresas públicas ya están operando sobre principios mercantiles, con el peligro de que servicios esenciales para la reproducción vital de las personas como los servicios de agua y saneamiento sean reorganizados sobre el principio de exclusión dictado por la mera eficiencia económica (sólo recibe el servicio quien lo puede pagar) y no sobre el principio de inclusión social que permitió la universalización de estos servicios en Europa y en los Estados Unidos.

Desde otra perspectiva, este es un proceso muy dinámico, con cambios frecuentes de dirección y con un futuro incierto. Un desarrollo muy importante, desde el punto de vista socio-político, ha sido la creciente insatisfacción pública y la oposición abierta hacia las políticas privatistas que se han venido registrando en muchos países de la región latinoamericana en el período bajo consideración. Es un error intentar explicar esta oposición meramente como un rechazo de las políticas de libre mercado o un ataque al sector privado, como algunos autores suelen sugerir, ya que de hecho existió bastante apoyo –o al menos tolerancia- a la reforma privatista en algunos países a comienzos de la década de 1990, como ser en Argentina. Sin embargo, la combinación de procesos autoritarios en la toma de decisión e implementación de dichas políticas (como las privatizaciones por decreto introducidas sistemáticamente por el Presidente Menem en Argentina), la ausencia de participación ciudadana que las ha caracterizado, la amplia percepción (y frecuente confirmación) de la existencia de corrupción pública y privada asociada con las privatizaciones, y la creciente evidencia de que tales políticas han favorecido los intereses de las empresas privadas, particularmente transnacionales, antes que los intereses de las comunidades locales, han contribuido a la proliferación de acciones de protesta, desobediencia civil, e incluso violencia abierta contra el modelo privatista y sus representantes.

La evidencia sugiere que la reforma privatista de los servicios de agua y saneamiento pasó por alto los desafíos que presenta la transformación de relaciones y estructuras sociales requerida para su implementación. Dichas políticas presuponen la existencia de ciertas identidades y relaciones sociales, tales como el consumidor con estatus de sujeto de crédito y solvente que puede comprar bienes y servicios a precios que permiten la viabilidad de la ganancia privada y, en general, la generalización de relaciones sociales mercantiles en la organización de los servicios públicos esenciales. Sin embargo, dichas identidades y relaciones sociales sólo tienen un desarrollo parcial y fragmentario en los países menos desarrollados, y con frecuencia ni siquiera existen en amplias áreas del planeta donde se concentra la población pobre e indigente, incluyendo ciertamente América Latina. Por otra parte, el desarrollo de las identidades y relaciones sociales mercantiles entra en contradicción con identidades y relaciones sociales alternativas, algunas pre-existentes, otras en plena emergencia, las cuales constituyen primeramente un obstáculo para las políticas privatistas y al mismo tiempo prefiguran la

Publicado en: Fundación Seminario para la Paz (Ed.), El Agua, Derecho Humano y Raíz de Conflictos, Zaragoza, España: Gobierno de Aragón, Fundación Seminario de Investigación para la Paz (SIP), 2008, pp. 367-390.

posibilidad de formas de sociabilidad más avanzadas en el desarrollo histórico. De este modo, puede argumentarse que el intento neoliberal de impulsar el proceso de mercantilización de los servicios públicos de agua y saneamiento confronta simultáneamente la resistencia de una amplia abanico de formas sociales que parecen converger, desde espacios muy diferentes, en una oposición común al modelo privatista. Por otro lado, la iniciativa neoliberal confronta también una trama de relaciones y estructuras sociales bien atrincheradas, como aquellas enraizadas en las tradiciones de propiedad y gestión del agua indígenas que pueden identificarse por ejemplo en Cochabamba, o aquellas representadas en los movimientos muy bien organizados que defienden la tradición de un sector público eficiente en la gestión del agua y el saneamiento, que puede observarse por ejemplo en América Latina y en Europa, como lo revelan los resultados de nuestro trabajo de investigación. También, el avance neoliberal confronta el desafío de nuevas identidades y relaciones sociales que rechazan el reduccionismo mercantilista y el dominio capitalista en su busca de formas superiores de organización social. Una de las expresiones que asumen estas formas sociales en pleno desarrollo puede identificarse en las luchas sociales que tienen lugar a nivel global por la democratización de la gobernabilidad y la gestión del agua y de sus servicios, como por ejemplo aquellas que buscan el reconocimiento del derecho humano al agua para usos esenciales.

Finalmente, cabe enfatizar que el desarrollo de alternativas factibles a la reforma privatista de los servicios de agua y saneamiento en América Latina requiere la comprensión de los factores que permitieron el logro de los objetivos de universalización de estos servicios en los países más desarrollados. La evidencia histórica demuestra que ese logro fue posible porque como resultado de largas confrontaciones sociales y políticas que tuvieron lugar desde el siglo diecinueve las políticas del sector pasaron a fundarse en el principio de que el acceso a dichos servicios debe ser considerado un derecho social universal, un bien común que debe recibir prioridad sobre los intereses particulares y los principios y mecanismos de la eficiencia mercantil. Los principios y políticas que inspiraron la universalización de estos servicios en Europa y Estados Unidos fueron aceptados y apoyados por un amplio rango de fuerzas sociales y políticas, que incluyó a sectores que en otros respectos defendían los principios del libre mercado pero que llegaron a aceptar que la organización de los servicios públicos esenciales requería arreglos diferentes a los del mercado. En nuestra perspectiva, el éxito en el diseño e implementación de políticas de agua y saneamiento orientadas a la universalización de estos servicios sólo será posible si logra articular una combinación similar de fuerzas sociales amplias y de carácter universalista. El aspecto positivo es que estos procesos están ya en marcha, a pesar de que siguen siendo todavía incompletos y fragmentarios. El apoyo crítico a dichos procesos con el objeto de contribuir a su multiplicación y expansión debe constituirse en una prioridad para las fuerzas progresistas en América Latina.

Publicado en: Fundación Seminario para la Paz (Ed.), El Agua, Derecho Humano y Raíz de Conflictos, Zaragoza, España: Gobierno de Aragón, Fundación Seminario de Investigación para la Paz (SIP), 2008, pp. 367-390.

## Apéndice

**Cuadro A-1. Casos de Estudio del Proyecto PRINWASS**

REGIÓN/ PAÍS	CASO	POBLACIÓN	OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO <sup>8</sup>	PERÍODO DE OPERACIÓN
<b>ÁFRICA</b>				
Kenia	Nyeri	120,540	NYEWASCO, empresa municipal organizada sobre principios comerciales <sup>9</sup>	1998 a la fecha
	Tala	22,375	Romane Agencies Ltd., privada	1999 a la fecha
Tanzania	Dar es Salaam	2,497,940	City Water Services Ltd., privada, (Bewater Plc / JBG Gauff Ingenieure) <sup>10</sup>	2003-2005
<b>EUROPA</b>				
Inglaterra	Cuenca del Río Támesis	12,493,000	Thames Water, privada	1989 a la fecha
Grecia	Atenas	3,187,734	EYDAP, ente mixto controlado por el estado <sup>11</sup>	As a mixed entity since 1999 a la fecha
	Lahti	98,000	LV Lahti Water Ltd., municipal	Over 30 years

<sup>8</sup> Nombre del operador, tipo (público, privado o mixto), y socio principal (en el caso de consorcios multinacionales).

<sup>9</sup> NYEWASCO es propiedad de la Municipalidad de Nyeri pero está dirigido por un Equipo Corporativo de Gestión sobre la base de modelos de operación y gestión privados. Es parte de un Proyecto Piloto para reorganizar los servicios de agua y saneamiento en Kenia en base a principios comerciales, en preparación para una posible privatización de dichos servicios en el país.

<sup>10</sup> La concesión al operado privado fue cancelada en el año 2005.

<sup>11</sup> La empresa ha colocado el 39 por ciento de sus acciones en la bolsa, de esa forma transfiriendo parcialmente la propiedad a inversores privados.

Publicado en: Fundación Seminario para la Paz (Ed.), El Agua, Derecho Humano y Raíz de Conflictos, Zaragoza, España: Gobierno de Aragón, Fundación Seminario de Investigación para la Paz (SIP), 2008, pp. 367-390.

Finlandia	Lappavesi <sup>12</sup>	36,000	Lappavesi Ltd. and Lapua Sewerage Ltd., municipal	1972 a la fecha
	Kangasala	23,000	Kangasala Municipality Water and Sewerage Ltd., municipal	1950s a la fecha

---

<sup>12</sup> Atiende a las municipalidades de Lapua (población 13,000 habitantes), Nurmo (población 11,000 habitantes), Kauhava (población 8,000 habitantes), y Kuortane (población 4,000 habitantes).



Publicado en: Fundación Seminario para la Paz (Ed.), El Agua, Derecho Humano y Raíz de Conflictos, Zaragoza, España: Gobierno de Aragón, Fundación Seminario de Investigación para la Paz (SIP), 2008, pp. 367-390.

**Cuadro A-1. Casos de Estudio (sigue)**

REGIÓN/ PAÍS	CASO	POBLACIÓN	OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO	PERÍODO DE OPERACIÓN
<b>AMÉRICA LATINA</b>				
Argentina	Buenos Aires	11,453,725	AASA, privada (Suez – Ondeo) <sup>13</sup>	1993-2006
	Tucumán	697.936	ENOHSA, provincial <sup>14</sup>	1998 a la fecha
	Resistencia (Chaco)	365,637	SAMEEP, provincial	1980 a la fecha
Bolivia	Cochabamba	517,024	SEMAPA, municipal <sup>15</sup>	1967 a la fecha
Brasil	Niterói (Rio de Janeiro)	459,451	Águas de Niterói, privada	1999 a la fecha
	Región de los Lagos <sup>16</sup> (Rio de Janeiro)	403,418	PROLAGOS, privada (EPAL)	1998 a la fecha
	Limeira (Sao Paulo)	249,046	Agua de Limeira, privada (Suez, Ondeo) <sup>17</sup>	1995 a la fecha
México	Aguascalientes	643,419	CAASA, privada (Vivendi - Veolia)	1993 a la fecha

<sup>13</sup> AASA fue desprivatizada por decisión del gobierno nacional en marzo de 2006 y reemplazada por una empresa pública.

<sup>14</sup> En 1995 los servicios de agua y saneamiento de Tucumán fueron concesionados a la empresa Aguas del Aconquija, un consorcio multinacional liderado por el grupo francés Vivendi, pero el contrato fue cancelado en 1997 y los servicios retomados por una empresa provincial.

<sup>15</sup> En 1999 los servicios de agua y saneamiento de Cochabamba fueron concesionados a la empresa Aguas del Tunari, un consorcio multinacional liderado por International Water (controlada por la compañía norteamericana Bechtel), pero la concesión fue cancelada en abril del año 2000 y los servicios fueron retomados por una empresa municipal.

<sup>16</sup> Incluye las municipalidades de Arauama, Saquarema, Silva Jardim, Armação dos Búzios, Arraial do Cabo, Cabo Frio, Iguaba Grande y S. Pedro da Aldeia.

<sup>17</sup> El socio principal en el consorcio, Suez-Ondeo, decidió abandonar la concesión en agosto de 2006. La concesión quedó en manos de operador privado brasileiro.

Publicado en: Fundación Seminario para la Paz (Ed.), El Agua, Derecho Humano y Raíz de Conflictos, Zaragoza, España: Gobierno de Aragón, Fundación Seminario de Investigación para la Paz (SIP), 2008, pp. 367-390.

## **Bibliografía**

Azpiazu, D., y M. Schorr. 2004. Informe Comparativo de la Dimensión Económico-Financiera. En: J. E. Castro (Coord.), Proyecto PRINWASS. Oxford: Universidad de Oxford.

Azpiazu, D., A. Catenazzi, E. A. Crenzel, N. Da Representação, G. Forte, K. Forcinito, y J. C. Marín. 2003. Buenos Aires – Informe del Caso de Estudio de Argentina. En: J. E. Castro (Coord.), Proyecto PRINWASS. Oxford: Universidad de Oxford.

Azpiazu, D., E. A. Crenzel, G. Forte, J. C. Marín, J. Roze, y M. Schorr. 2004. Argentina Country Strategic Report. Buenos Aires – Informe del Caso de Estudio de Argentina. En: J. E. Castro (Coord.), Proyecto PRINWASS. Oxford: Universidad de Oxford.

Banco Mundial. 2006a. Private Participation in Infrastructure Database. Washington D.C.: Banco Mundial (<http://ppi.worldbank.org>).

Banco Mundial. 2006b. Privatizing Water and Sanitation Services (web links) (<http://rru.worldbank.org/PapersLinks/Privatizing-Water-Sanitation-Services>).

Banco Mundial. 2003. World Development Report 2004. Making Services Work for Poor People. Washington D.C.: Banco Mundial y Oxford University Press.

Banco Mundial. 1998. Facilitating Private Involvement in Infrastructure: an Action Programme. Washington D. C.: Banco Mundial.

Castro, J. E. 2006: Water, Power and Citizenship. Social Struggle in the Basin of Mexico. Houndmills, Basingstoke and New York: Palgrave Macmillan.

Castro, J. E. (Coord.), 2004. Proyecto PRINWASS. Oxford: Universidad de Oxford.

Crenzel, E. A. 2003. Tucumán - Informe del Caso de Estudio de Argentina. En: J. E. Castro (Coord.), Proyecto PRINWASS. Oxford: Universidad de Oxford.

Crespo, C., N. Laurie, y C. Ledo. 2003. Cochabamba - Informe del Caso de Estudio de Bolivia. En: J. E. Castro (Coord.), Proyecto PRINWASS. Oxford: Universidad de Oxford.

Farley, P. 1997. USAID: setting directions for the next decade of privatization. Economic Perspectives. An International Journal of the U.S. Information Agency, Vol. 2, #1, 10-2.

Hall, D. 2006. Corporate actors. A global review of multinational corporations in the water and electricity sectors. Greenwich: Public Services International Research Unit (PSIRU), University of Greenwich.

Hall, D. 2004. Privatising other people's water. The contradictory policies of Netherlands, Norway and Sweden, Greenwich: Public Services International Research Unit (PSIRU), University of Greenwich.

Publicado en: Fundación Seminario para la Paz (Ed.), El Agua, Derecho Humano y Raíz de Conflictos, Zaragoza, España: Gobierno de Aragón, Fundación Seminario de Investigación para la Paz (SIP), 2008, pp. 367-390.

Hall, D. 2002. The water multinationals 2002. Financial and other problems. Greenwich: Public Services International Research Unit (PSIRU), University of Greenwich.

Hall, D., E. Lobina, y R. de la Motte. 2003. Public solutions for private problems? Responding to the shortfall in water infrastructure investment. Greenwich: Public Services International Research Unit (PSIRU), University of Greenwich.

Hukka, J. J., y T. S. Katko. 2003. Water privatisation revisited: panacea or pancake? IRC Occasional Paper Series 33. Delft: International Water and Sanitation Centre (IRC).

Laurie, N. (ed.) 2006. Número Especial sobre “‘Pro-poor’ water: past present and future scenarios”, in Geoforum (en prensa).

Seppälä, O., T. Katko, J. Hukka, and P. Pietilä. 2003: Lahti, Kangasala, and Lappavesi - Informe del Caso de Estudio de Finlandia. En: J. E. Castro (Coord.), Proyecto PRINWASS. Oxford: Universidad de Oxford.

Torregrosa, M. L., F. Saavedra, E. Padilla, A. Quiñones, K. Kloster, G. Cosío, y Ch. Lenin. 2003: Aguascalientes - Informe del Caso de Estudio de México. En: J. E. Castro (Coord.), Proyecto PRINWASS. Oxford: Universidad de Oxford.

UNESCO - United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization, World Water Assessment Programme. 2006. Water, a Shared Responsibility. The United Nations World Water Report 2, Paris y Nueva York: UNESCO y Berghahn Books.